LOS ANDES.

ADMINISTRACION Calle de «Olmedo» N.º 83. | *Director y Administrador.--José J. González.* | CASILLA CORREO, I TELEFONO No. 18.

Año XXVI. | Guayaquil -Ecuador- Sabado 12 de Julio de 1890 | NUM. 2.840

Noticias universales, Politica, Comercio, Industria, Ciencias
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

CIGARRILLOS Be

P. Estanillo,

HEBRA Y PICADURA
EXTRA FLOR.
Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

GRAN HOTEL

Plaza de "Bolivar."
A LOS VIAGEROS
Cuartos amueblados.--Salones especiales para familias.--Gran salon para
BANQUETES DENTRO Y FUERA
del establecimiento.
Servicio esmerado. cocina de primera clase
VINOS Y LICORES ESPECIALES
baño, Teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.
Antonio Moya y Ca

Botica Alemana.

Este *Acreditado Establecimiento* ofrece nuevamente desde esta fecha, sus servicios al público, bajo la dirección del Sr.

Augusto S. Rasch,

Farmaceutico Incorporado

en la 'Universidad Central' de la República. y vende sus drogas y especialidades a precios sumamente baratos, esmerándose en el prolijo despacho
DE RECETAS
Guayaquil, Junio 26 de 1890,

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta L. C. STAGG.

Azúcar Valdéz.

Venden por mayor:
Seminario Hermanos.
15—v. Guayaquil, Abril 22 de 1890.

La Equitativa.

COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS DE VIDA.
SITUACION EN ENERO-1890.

Activo en oro Americano ...	*S/.*	107,150.309.—12 c.
Pasivo " "		84.329.234.—92 c.
Sobrante al 4 p.%		22.821.074.—20 c.

MAYOR QUE EL DE NINGUNA OTRA COMPAÑIA EN EL MUNDO.

La "Equitativa" pone en práctica toda clase de pólizas que se conocen hasta hoy, pero lo que llama más la atencion y presta más ventajas es la conocida con el nombre de LIBERRIMA, que se hace indisputable después de *dos años* y no tiene restricciones después de uno. Póliza nueva en estas Repúblicas, y esta poderosa Compañía es la única que la expide.

Representante General,
J. Domingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.—Médicos: Doctor Carlos Garcia D. y Doctor Ricardo Cucalón.

Febrero 25 de 1890.

PEDRO L. SEVERIN.
IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMISIONES

Correo, 184— Valparaiso— Cable— Severin.
Se encarga de compra de frutos del país, embarques, desembarques y trasbordos. Admite consignaciones y adelanta fondos sobre ellos.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de
"LLOYD'S"
de La "**Italia,**" Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de **La Alianza de Aseguradores de Barcelona**
está autorizado para intervenir en representacion de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

BAÑOS DEL SALADO
Nueva Empresa, a partir del 1.º de Junio de 1890
A CARGO DE DON
SALVADOR NARANJO.
Reforma completa en todo.
REBAJA GENERAL DE PRECIOS
Abonos de 25 baños por S/. 2
Medios abonos de 12 id. " 1.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los paseantes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente cómodos.

Una Señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de Señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELISARIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y establecimiento á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte de á pié es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositaran en la Administración, para evitar percances.

PIANOS.

Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la *Cosmopolitan Piano Company*, premiados en la Exposición de Filadelfia, de Paris i de Viena

La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de hierro completa. La pulsación es fuerte i elástica, como se exige en todos los buenos instrumentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la vez para la música instrumental sola i la instrumental i vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa delicadamente trabajado. La mano de obra toda, tanto interior como exterior, es de primera clase.

El tamaño de dicho piano es de 5 piés 2 pulgadas largo i 4 piés 5 pulgas alto.

Para todo pedido dirijirse a los señores J. M. Urgellés, o Claudio L. Mora, casa del señor L. C Stagg

CONTRA
Las Resfriados, la Grippe, la Bronquitis y Afecciones del Pecho SE ALIVIAN y se PARTA Restorad de HAPE de DELACROIX (Jalea con Quina Coca y Quina) por su Miscuria de la Academia de Medicina de Paris. Nunca se recetaron Ni Rei ni Gomeda pueden ser dados sin temor si guna. Son Nunca elaboradas por la Tos & la Congestion.
Se vende en 1 AÑO, 53, rue (calle) Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

LOS ANDES.

Guayaquil Julio 12 de 1890.

CANTON OLMEDO,

No hace muchos días que uno de nuestros colegas de esta ciudad, opinó por que la importante capital del Cantón Olmedo, que es hoi la parroquia de Yaguachi, se cambiara con la del Milagro, por creer que ésta reune mejores condiciones i facilidades para su desarrollo i creciente prosperidad comercial. No dudamos que el Milagro está llamado a ser también un gran centro de comercio i que posee condiciones ventajosas para ser más tarde un gran pueblo. Pero es preciso reconocer también que Yaguachi desde su posición topográfica i situado como se halla a orillas del rio de su nombre, con terrenos extensos que cultivar, con ricas i valiosas haciendas de cacao como Nausa, Convento, Chilintono, Jujan i otras; i con muchas de ganadería de suma importancia como Los Calis, Bodeguitas &. &.; es mui superior, sobre todo, teniendo como no tiene el Milagro, rios navegables que descendiendo de las ricas montañas de "Barranco Alto;" van a desembocar en el Guayas, del que son afluentes; que constituyen fáciles i naturales vías de comunicación, elemento el más indispensable para la prosperidad i engrandecimiento de las poblaciones.

Por esto sin duda, su comercio es suficiente i de ya relativo valor; contando entre sus principales producciones, de las que hace depender, aquel, artículos de los más importantes i necesarios, como ganado, madera, café, cacao, aguardientes i otros.

En lo político, su cercanía con esta ciudad, facilita, de modo notable, la administración; y en lo militar, señalada desde los tiempos de la Independencia por el inmortal Sucre como el defensivo por excelencia de la ciudad de Guayaquil; y teniendo arregladas y prontas á movilizarse sus milicias, es indudable que puede acudir, en el momento mismo en que fuere necesario, no sólo en la defensa de su Cantón, sino también á la de toda la provincia.

Sus moradores, pacíficos y dedicados por completo á sus labores cotidianas, no tienen más tiempo de descanso que el que estas les dejan; razón por la cual no hallan en ellos cabida los vicios, fruto necesario de la ociosidad y la vagancia.—Trabajadores con exceso, sienten, empero, y como natural consecuencia, la necesidad de dar provechoso pasto á su espíritu; y de aquí que ya empiecen á preocuparse, como todos debieran hacerlo, de la cosa pública, habiendo fundado, con tal objeto, dos sociedades, "Defensores de Yaguachi" y "Liberal Democrática." que, bien organizadas y mejor dirigidas, funcionan ya con constante perseverancia, y cuyos miembros no persiguen otro ideal, que el de propender, en todos sentidos, al adelanto y progreso material y moral de su Cantón, y, con él, al de la República toda.

Dígasenos ahora, si las precedentes consideraciones, que á vuela pluma hemos asentado, no manifiestan de un modo incuestionable, que hubo rarísimo acierto al designar como Cabecera del Cantón Olmedo, á la importantísima parroquia de Yaguachi; y si no sería injustificable desatino, pretender hoy cambiarla, cuando precisamente se ha esforzado tanto por corresponder dignamente á esa, sí señalada, merecida distinción?

Felizmente, tenemos íntimo convencimiento de que los llamados á verificar el aludido cambio, que solo unos pocos desean, no llegarán á efectuarlo; cuando no por otras razones, por la muy obvía de que la designación de Yaguachi para cabecera de su Cantón, no es más que la aplicación práctica, de los principios de la Ciencia Administrativa.

Cumpliendo, pues, con ellos, Yaguachi es y será, como lo esperamos, la Capital de su Cantón.

Así lo enseña la Ciencia y lo reclama la conveniencia de esa circunscripción.

Interior.

MENSAJE

del Presidente de la República del Ecuador.

AL CONGRESO ORDINARIO DE 1890.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Continuación.)

Restablezcamos el crédito, brindemos á los extranjeros garantías, facilidad de transporte á la República, y dentro de ella, comodidades para la vida y medios de prosperar, y sólo entonces tendremos inmigración. Mientras tanto tratar de ello es pura pérdida de tiempo.

Los emigrados que tiene el Ecuador procedentes de Colombia, se calculan en unos 40.000. Son los únicos que podemos tener por ahora, y debemos tratarlos como hermanos, recordando que en los albores de la Nacionalidad ecuatoriana, nuestra Patria no quiso llamarse sino *El Ecuador en Colombia.* A conservadores colombianos dediqué, en prenda de esa fraternidad, hace siete años, antes de su triunfo, mi obra *El Gran Mariscal de Ayacucho.*

El odio al extranjero es propio de pueblos poco avanzados en civilización y muy contrario á la caridad cristiana. Hay no sólo honra sino también provecho en tratar bien al extranjero, como lo manifiesta el ejemplo de los Estados Unidos, que merced especialmente á la inmigración, han hecho subir su población en poco más de un siglo, de tres millones á sesenta y cinco millones, y aumentándola cada año según cálculo, en un millón de almas, compiten en civilización y cultura con las Naciones más adelantadas del Viejo Mundo.

Conocedor como el que más de las ventajas de la inmigración mantengo, de acuerdo con el Consejo de Estado, el decreto que prohibió la de los chinos, por las razones que os he expuesto en publicación separada.

GUAYAQUIL.

La inauguración en Guayaquil de la estatua del Libertador en el aniversario de su natalicio, á la que concurrí por atenta invitación del Concejo Municipal de aquella ciudad, puso en relieve el patriotismo de los hijos del Guayas, su generosidad y altas dotes características. Ningún desórden perturbó el esplendor de esas fiestas cívicas, y faltaría á un deber si no aprovechara de esta ocasión solemne para expresar mi gratitud á los dignos Magistrados, á la culta sociedad y al pueblo todo de Guayaquil por la benévola acogida que me dispensaron.

Guayaquil que, á pesar del clima, de los incendios y de la pasada guerra civil, peor que muchos incendios, ha hecho grandes progresos, tendrá en breve el del agua potable, contratada por su Municipalidad con los Sres. Millet y Coiret.

Pienso que debeis dictar leyes para favorecer la industria minera que va tomando considerable incremento entre nosotros, merced á la bien probada riqueza aurífera de Zaruma y los resultados obtenidos; por lo que se ha formado en Londres para beneficiarla, una empresa con el nombre de *Zaruma Mining Company,* cuyo capital es de doscientas cincuenta mil libras (£ 250,000). Os he enviado, por si os parezca pueda ser adoptado, el nuevo Código de Minas chileno, que ha merecido en Europa y EE. UU. la probación de personas competentes.

III.
CULTO.

En ningún tiempo la Iglesia ha sido más libre. Háse llevado á tal punto la consideración hacia los Prelados, que les he dejado proveer, puedo decir, por sí mismos los beneficios de libre presentación del Ejecutivo; pues sólo he nombrado á los que ellos me han propuesto.

No obstante la penuria del del Erario, el Gobierno ha atendido de preferencia y sin un día de atraso al pago bimestral de los S/. 20.000 con que había acordado contribuir al presupuesto eclesiástico, mientras se cubriera su monto con el 3 por mil. Esta religiosidad en el cumplimiento de lo estipulado ha sido debidamente apreciado en el Vaticano y justifica, en concepto de la Santa Sede, su confianza en mi Gobierno. El tres por mil, según el catastro, ha producido doscientos un mil seiscientos sesenta sucres treinta y tres centavos [S/. 201.660.33], cantidad mayor que la calculada por nuestros Prelados.

(Continuará.]

INFORME

DEL GENERAL COMANDANTE GENERAL DEL DISTRITO DE QUITO.

(Continuación.)

«El Reglamento General de Estudios dado el 23 de diciembre de 1864, por el Consejo General de Instrucción Pública, en uso de la atribución que le concede el inciso 2.° de la Lei Orgánica, sancionada el 28 de Octubre de 1863, dice en su artículo 181: "Los Catedráticos que hubiesen regido cátedras por 25 años, tienen derecho para ser jubilados con la renta íntegra de la dotación de su cátedra: los que por 18 años, con las dos terceras partes; i los que por doce con la mitad. La jubilación se hará por el Consejo General, prévias las justificaciones respectivas.—§ ° 1.° Los Catedráticos que hayan sido jubilados después de 25 años de servicio, gozarán, como sobresueldo, de la mitad de la renta que gozaban al tiempo de la jubilación, siempre, que continúen rigiendo sus cátedras personalmente.—§.° 2° Respecto de los que estuviesen yá jubilados, no habrá que hacer alteración ninguna, en cuanto al sobresueldo.

«Ese mismo Reglamento ha decretado otros premios i otros estímulos en favor del Profesorado; i con justicia, por que así lo aconseja la conveniencia pública, la equidad i la civilización.»

«Por decreto Legislativo de 28 de agosto, de 1887, se dispuso que el Tesoro Nacional diera a una digna institutora de esta Ciudad, una renta vitalicia por esmerados servicios de 13 años. Justa i equitativa disposición, para estímulo de los que se dedican a la instrucción primaria».

«Estas leyes manifiestan que los que se consagran al servicio público i que han agotado sus fuerzas en pró de la Nación, deben ser debidamente recompensados.»

«La Milicia es un Profesorado—al menos debe serlo. Ya no puede considerarse como simple arte el de la guerra. Es verdadera ciencia i está basada en otras tantas auxiliares, que son su complemento.—Las Matemáticas, la Geografía, el Derecho Internacional &.°, son las materias que el militar debe estudiar de preferencia. I no será buen Jefe quien no las sepa i las cultive con prefección.»

«Si, pues, la Nación debe rentar i renta a los que prestan sus servicios en los demás ramos i ciencias, ha de rentar igualmente a los que profesan la milicia, cuya misión es conservar el orden contra los embates nacionales o internacionales, cuya obligación es solamente obedecer buscando el momento glorioso de hacerse matar por la Patria, sin que siquiera les quede el derecho de replicar o hacer observaciones.»

«En las naciones civilizadas es principio inconcuso que: "entre las condiciones esenciales para la perfección de un Ejército deben sobresalir un sistema bien combinado de recompensas para excitar la noble emulación....Una instrucción científica i práctica en los individuos de las armas especiales de Ingenieros i artillería....Un Estado Mayor General capaz de aprovechar todos estos elementos i cuya buena organización corresponda a la instrucción científica i práctica de sus oficiales."

«El Ecuador ha de empeñarse en formar un Ejército digno de sus antiguas glorias i merecedor de la confianza nacional, i esto no podrá conseguirse si la Milicia no pertenece al Profesorado; si no se alienta a los jóvenes con el noble estímulo del estudio i con las esperanzas de que no será una profesión burlada, un pasatiempo ridículo, un oficio de esclavos a quienes se llama solamente cuando les toca la hora malhadada del sacrificio."

"Si las naciones civilizadas han establecido leyes de retiro para sus militares agobiados por la fatiga de la campaña, vergüenza grande es para nosotros abandonar a los servidores de más mérito, negarles su pensión i consignar en la Carta fundamental de la República ese artículo 126, injusto e inconveniente."

«3.° GUARDIAS NACIONALES La dificultad de arreglar los cuerpos de Guardias Nacionales nace esencialmente de las trabas que pone la misma lei, como ya he dicho. Conviene, pues, que desaparezcan esos obstáculos con la reforma de aquella lei, que ha ensanchado los privilegios destruyendo la más noble i republicana obligación—la de afiliar e en las Guardias Nacionales para aprender a ser buen ciudadano i buen soldado de la Patria, para un caso de guerra internacional.»

«Las disposiciones legislativas a que me refiero, son el art. 51 de la Lei de Guardias Nacionales i la Lei de 8 de agosto de 1885.»

«Las razones para pedir la reforma de estas inconsultas disposiciones las espresé en los informes de 1885 i 1886. Hoi vuelvo a importunar a US. H. con las mismas razones.»

«Los ecuatorianos deben acostumbrarse a sopotar todas las cargas que la República impone a sus hijos. Ninguno debe eximirse de aprender a ser soldado, para cuando llegue el caso de salir a la defensa de su Patria. El desprecio e indiferencia por estos deberes cívicos i marciales engendra la debilidad de los pueblos.

(Continuará.)

Exterior.

INUNDACIONES EN CUBA.

La empresa del Ferrocarril del Oeste es digna de elogios, pues además de tener en constante servicio un tren entre este pueblo y Arroyo Naranjo, ha ordenado que todos sus empleados faciliten recursos, además de sus trabajos personales.

El celador de policía señor Santos, como igualmente el señor Alcalde Municipal de Arroyo Naranjo, no descansan en procurar albergue á las familias que se refugian en aquella localidad.

La Guardia Civil se ha portado valerosamente, distinguiéndose dos de sus individuos, que salvaron á costa de su vida, la de dos niños.

Las familias que residian en la fábrica de almidón y el punto conocido por "Los Molinos," fueron salvadas por medio de cuerdas, habiéndose visto amenazadas de ser arrastradas por la corriente. El señor Gobernador ha recorrido juntamente con el Alcalde Municipal, el de barrio, el comandante de la Guardia Civil señor Miquelini, el doctor Castro y Linares, Médico Municipal de Santiago de las Vegas, el empleado de ese gobierno señor Jerez, y celador señor Velasco, los puntos de mayor peligro, alentando los ánimos en los vecinos y disponiendo lo más adecuado en su favor.

Es digna de elogio la conducta del jefe de la estación, señor Acedo, pues en su casa se alojaron muchísimas familias.

A la salida del tren ha recibido el señor Gobernador Civil un telegrama, participándole que en Managua, una chispa eléctrica ha matado á una mujer.

—

En San Antonio de los Baños la inundación era completa.

En el Rincón existía también la inundación, habiendo causado desperfectos en los talleres del ferrocarril del Oeste y los edificios de la población.

En Puentes Grandes era inmensa la alarma que existía por la crecida del Almendares; pidiose con urgencia botes de salvamento, habiendo salido los carros de auxilio de los bomberos del Comercio y Municipales y detacciones de tropas de guerra.

El acueducto de la Chorrera, que se encuentra á orillas del Almendares é inmediato al paseo de la Madama, hallábase también inundado.

—

Las noticias de última hora del Calabazar, son que las aguas, á las siete de la noche del 30, habian bajado unos tres metros, por consecuencia de lo cual comenzaban á regresar á la población muchas de las familias que se habian refugiado en Santiago de las Vegas y Arroyo Naranjo, donde encontraron en aquellos vecinos la más

generosa hospitalidad.

El tren del ferrocarril del Oeste, que estaba á disposición de aquellos vecinos, ocupado en su transporte, sin retribución alguna, regresó á la capital á las seis de la tarde.

El doctor Malberty, médico de Maccarra, curó de primera intención, en el cuartel de la Guardia Civil del Calabazar, á un guardia que sufrió varias heridas al salvar á un niño.

Han experimentado desperfectos de consideración los edificios que se hallan del lado izquierdo del río, en el Calabazar, destinados á diversos establecimientos y que en la fuerza de la inundación se encontraban materialmente cubiertos por las aguas.

Han sufrido grandes desperfectos la fábrica de papel de los señores Castro y Hermanos, situada al lado izquierdo del Almendares; la de acetar, del señor Rigol, que quedó casi destruida, por haberse llevado las aguas sus cimientos; pero la de fideos *La Salud*, de los señores Benitez sobrinos y compañía es la que más ha sufrido, y tendrá que suspender sus trabajos; en las fábricas de hielo y cerveza los desperfectos han sido también de consideración.

Los muros del puente *Diego-Velazquez*, han sido destruidos en su mayor parte, y las corrientes han descarnado en aquellos alrededores unas siete ú ocho varas de tierra.

La inundación ha desaparecido. Sólo en algunos terrenos bajos se observan varias lagunas.

Por el puente *Mordazo* se ha prohibido el tránsito de vehículos pesados.

Algunas familias de las recogidas el 29 por los vecinos, bomberos y marineros de la Armada, han regresado á sus domicilios; pero aún quedan en la Escuela de Agricultura las que residian en los puntos más bajos de la *Curva de las Viudas*.

(Concluirá.)

MAS PRUEBAS DEL PERAL.

De Cadiz telegrafian lo siguiente, con fecha 25 de Mayo, a *El Imparcial* de Madrid:

«A las once i veinte de esta mañana el submarino salió de la Carraca llevando a su bordo a los individuos de la comisión técnica señores Sociats, Chacón i Pérez Vargas. Peral iba sobre la cubierta.

Detrás del submarino marchaba un remolcador con tres individuos de la subcomisión técnica.

El submarino llegó a la bahía, i viró enfilando a la punta de San Felipe con la de la bateria del gobierno militar. Igual maniobra hizo frente a las boyas 5 i 7, i tomó rumbo definitivamente para el arsenal, a donde llegó a las dos i diez minutos de la tarde.

Reinaba viento Noroeste i la mar estaba picada en el puerto.

Segun datos oficiales, el submarino ha invertido en la travesia dos horas i cincuenta minutos al regimen de medias baterias, consumiendo 47 ampères por hora.

En el arsenal, i sobre amarras, el submarino hizo funcionar sus aparatos con el régimen antedicho hasta consumir los tres ampères que faltaban para 50. Medidas las baterias resultó que quedaban de reserva 80 acusando dos volts.

El andar de hoi ha tenido un promedio de seis millas por hora, igual régimen que el segundo dia de prueba, que fué la mitad de la fuerza, quedando demostrado que en dicha fecha el estado del mar impidió que la marcha fuera mayor.

Peral invitó a la subcomisión a que examinara los acumuladores, para comprobar la energia utilizable que restaba.

También invitó a los individuos de la subcomision a que asistieran en el interior del submarino a las pruebas sucesivas. Parece que no aceptaron.

Mañana empezarán a hacer la carga de acumuladores para verificar las experiencias de inmersión a mediados de la semana, navegando en alta mar submarinamente m s de tres horas.

El recorrido de hoi fué de 18 millas, incluso las curvas del proyecto de la bahia, haciendo magníficas ciabogas.

El primer dia de pruebas recorrió el submarino 29 millas, el segundo 43, el tercero 18. Total, 90 millas.

El consumo del primer dia fué de 80 ampères por hora, i el siguiente de 134. Hoi fué de 50, restando 80 utilizables.»

Hé aqui otro telegrama:

«Dispuesto por la junta inspectora del submarino que continuase la descarga de acumuladores, a las once de la mañana de hoi salió el buque del arsenal con dirección a la bahia de Cádiz, caminando a media velocidad i regresó al arsenal a las doce i media con la misma marcha, quedando amarrado a las dos. La distancia que ha recorrido hoi es de 16 millas que sumadas a las de las pruebas anteriores dan un radio de acción de 96 millas. Reconocidas las baterias después del viaje han dado una existencia de más de un quinto de la energia almacenada. Puede calcularse sin error que podría hacer un recorrido de 120, aun en peores circunstancias. El promedio de la velocidad obtenida hoi ha sido de seis millas.

Parte de la comisión inspectora asistió a las pruebas de hoi dentro del submarino, i otra en el remolcador. Entre ambas secciones sólo componian 5 individuos de los 22 que componen la junta, porque la prueba de hoi carecia de verdadera importancia.»

Crónica.

SANTORAL.—Mañana Domingo 13. Santos Anacleto, presbitero i martir i Turiano, obispo.

Lunes 14. Santos Buenaventura, doctor i Optaciano obispo.

Martes 15. Santos Enrique i cuarenta mártires del Brasil.

—

BOMBAS DE GUARDIA.— Mañana, Domingo hará la guardia de depósito la Compañia «Luxarraga» número, y el Lunes la «Guayas» número 9, i el Martes las compañias «Bolivar» i «Sucre» números 10 i 17 respectivamente.

—

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mareas para Julio 13

En la mañana de 8 a 9 a. m.
En la tarde de 10 a 1 p. m.
14
En la mañana de 9 a 10 a. m.
En la tarde de 11 a 1 p. m.

—

BOTICAS DE TURNO.—En la próxima semana harán este servicio las siguientes:

La «Oficina de Farmacia» situada en la calle «Nueve de Octubre» i la «Botica de la aluda» en la esquina intersección de las calles «Teatro» i «Colón.»

—

DECRETO.—Ayer se publicó por Bando el siguiente:

J. M. P. CAAMAÑO,
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

Por cuanto S. E. el Presidente de la República del Ecuador etc. etc. ha dictado el decreto siguiente:

ANTONIO FLORES,
Presidente de la República del Ecuador etc. etc.

En uso de la facultad que concede el inciso 2.° del Art. 6.° de la Lei de 8 de Agosto de 1888 i de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado.

Decreto:

Art. 1.°—La moneda Colombiana de 0,835, circulante en la República se presentará para ser cambiada por su valor nominal en las Tesorerias de Hacienda en el perentorio término de dos dias, en la Provincia del Carchi, de tres en la de Imbabura i de cinco en las demás.—El Ministro de Hacienda comunicará a los respectivos Gobernadores el dia en que las Tesorerias darán principio al cambio.

Art. 2.°—Transcurrido el plazo la moneda colombiana de 0,835 será de prohibida circulación en la respectiva Provincia.

Art. 3.°—Los Tesoreros, bajo su más estricta responsabilidad efectuarán el cambio sin distraer los fondos en ningún otro servicio.

Art. 4.°—Los Gobernadores de Provincia quedan encargados del efectivo cumplimiento de este decreto, asi como de lo dispuesto por el artículo 6.° de la lei de 1.° de Abril de 1884.

Dado en el palacio de Gobierno en Quito, a 5 de Julio de 1890.

A. FLORES.

El Ministro de Hacienda.

GABRIEL JESÚS NUÑEZ.

I por cuanto se me ha autorizado para fijar el dia desde que debe comenzar el plazo para la amortización;

Decreto:

Art. único. El cambio se efectuará en el Banco del Ecuador desde el dia de mañana 12, hasta el 17 inclusive, para que se verique en cinco dias hábiles.

Dado en la sala de Despacho de la Gobernación, sellado i refrendado por el Secretario en Guayaquil, a 11 de Julio de 1890.

J. M. P. CAAMAÑO.

El Secretario,

LUIS F. POLIT.

—

La Legislatura de Connecticut ha dado una lei imponiendo $ 7 de multa a los padres de familia cuyos hijos de corta edad sean sorprendidos en los lugares públicos i calles fumando cigarrillo.

Desearíamos ver implantada análoga disposición en esta localidad.

—

Se anuncia la compra por un sindicato inglés del Ferrocarril Occidental de Buenos Aires, en la suma de 41.000,000 de pesos, oro. Esta transacción deja a Buenos Aires un sobrante de 16.000,000 de pesos con los cuales mitiga la crisis monetaria porque atraviesa actualmente, i que el señor Uriburu declara espera vencer dentro de mui poco.

—

REVISTA DEL MERCADO de Juan Schuback e Hijos.—Hamburgo, 9 de Junio de 1890.

Cacao.—Continúa apático i sin demanda. Los fabricantes parecen estar mui aprovisionados, por consiguiente las ventas se limitan a los lotecitos para los cuales hai aplicación casual, i no excedieron dichas ventas durante la quincena de.

Ochenta i ocho sacos
Cacao de arriba de
Guayaquil..... a M. 82 00
Cotizamos:
Machala..... a M. 68 64
Bahia de Caraquez i
Balao..... « « 64 65
Arriba ordinario hasta
mediano..... « « 68 72
Arriba ordinario hasta
superior..... « « 72 83

Tagua.—La situación ha vuelto a empeorarse i los precios de nuevo inclinan a la baja. La existencia almacenada, tasada en unas 12,000 toneladas continúa ejerciendo su funesta influencia i coincidiendo con mui poca demanda de los fabricantes, la perspectiva es desfavorable para la venta de los cargamentos a flote. Por el *Jhalassa* se esperan unos 20,000 quintales para cuya mayor parte se pide M. 10 sin que haya compradores, i que probablemente se cederian mas barato.

Ventas de la quincena:

Unos 2,900 sacos Cartagena.
A M. 7 3/4 8 por tagua con cáscara.
A M. 10 por tagua pelada.
I cotizamos:

Guayaquil pelada.....	M. 11½	14
Guayaquil i Manta con cáscara.....	« 9	10
Esmeraldas.....	« 9	9½
San Lorenzo.....	« 8½	9½
Tumaco.....	« 9	10

—

TEATRO.—Ante una mui regular concurrencia puso en escena la Compañia Delmau, en la noche del Jueves, la bellísima al par que notable zarzuela, del género serio, «Las Nueve de la Noche», i la chispeante, del cómico, «Niña Pancha»:

Gustosos nos entretendriamos en relatar a nuestros lectores el argumento de la primera de las piezas mencionadas; pero repartido éste con profusión en folletito que obsequió al público la Compañia i tratado en él con la extensión de que no podriamos servirnos, concretarémonos, únicamente, a decir algo sobre el modo con que, en su ejecución, se desempeñaron los artistas que en ella tomaron parte.

La señora Rupuich tenía a su cargo el papel de la protagonista. En la parte lírica estuvo bien, mui bien; especialmente en la Jota i el precioso duro con el sargento Juan, en el acto segundo.

Para la señora Dalmau solo tenemos palabras de aplauso mui sinceras i mui merecidas. El papel de Teresa estuvo caracterizado admirablemente. Esta actriz, ya lo hemos dicho, tiene verdadera posesión de la escena, se identifica con el personaje que desempeña i estudia concienzudamente su papel. Su voz, aunque baja, es dulce i agrada mucho al oido.

Del señor Dalmau, podemos decir, i con sobra de razón, lo mismo que decimos de su esposa: es un buen actor, i representa bien; es tenor de fuerza, i canta con gusto i maestria. El rol que tenia a su cargo, de honrado, valiente i abnegado Sargento Juan, obtuvo del señor Dalmau cumplido desempeño.

El señor Paz, hizo un Capitán mui simpático, trabajó bien, cantó mejor i agradó, como siempre a la concurrencia,

De propósito hemos dejado para lo último al señor Aragón, que tuvo a su cargo el importante cuanto dificil pepel del Alcalde, en el que sin temor de equivocarnos estuvo inimitable. El señor Aragón es un artista dramático de primera, pues maneja la escena i saca de ella el partido que solo el talento sabe conquistar.

Supo impresionar al público i le dominó por completo, público que le demostró su aprobación con estruendores i repetidos aplausos.

El Coro en general bien, mui bien.

La señora de Dalmau i la Señorita Fascenda, bailaron la Jota aragonesa irreprochablemente.

Nuestro aplauso para toda la compañía que tanto en esta Zarzuela como en "La Niña Pancha," particularmente la señora de Dalmau, probaron una vez mas que son artistas de *concepto*.

—

EN LA anemia, la sangra se debilita, las mejillas se descoloran i los nervios, se exitan; para reanimar las fuerzas, i devolver a la sangre su hermoso color, el vino *tónico nutritivo* de *Peptona Defresne* produce resultados maravillosos.

—

EL señor Víctor M. Trivillo rindió anoche el exámen respectivo para optar el grado de Licenciado en Jurisprudencia Civil i Canónica.

El Jurado examinador le discernió la votación de mui sobresaliente.

Le felicitamos.

—

UN CAMBIO EN LAS MONEDAS.—La Cámara de representantes ha dado su aprobación á un proyecto de ley para que por el director de acuñación de moneda, con la autorización del Secretario del Tesoro, se proceda á cambiar los diseños de las monedas de plata y cobre de los Estados Unidos, á cuyo efecto se abrirá concurso de dibujos adjudicándose un premio de $ 500 al artista cuyos modelos sean aceptados.

El director de la acuñación Mr. Leech, opina que deben cambiarse por inartísticos la diosa de la Libertad y el águila americana que aparecen en el anverso y reverso de las monedas de plata, y esa horrible cabeza de india que se ve en las de cobre.

—

LEWISOHN & Co.
NEW YORK
IMPORTADORES
COMPRAN PIELES DE AVES CON PLUMAS
Especialmente de Garzas i Cigüeñas Blancas bien Curadas.
Dirección: 217 & 219 Mercer Street
NEW YORK, E. U. DE A.
Apartado de Correo: P.O. Box. 142

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
es dotado de todas las cualidades necesarias para curar
Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 299, r. St-Denis.
En Guayaquil:
BARBOTO y Cª; — PEDRO MATA
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK — Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris — PARIS
Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.
1862 — 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frias*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

El Alquitran Guyot
LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra *Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros* de los *Bronquios* y de la *Vegiga, Afecciones* de la *Piel, Picazones*.

El **Alquitran Guyot**, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficácia notable contra las *enfermedades del estómago*. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisepticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidémia el **Alquitran de Guyot** es una bebida preservativa ó higiénica que refresca y purifica la sangre.

«*Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.*»
Professor Bazin,
Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero **Alquitran de Guyot**.

Señor Intendente de Policía.

Comunico á Ud. que en la calle.....
cuadra.....frente al Núm.....casa de
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Guayaquil, Julio .... de 1890.

NOTA—Escríbase la novedad que se quiere comunicar y recortándolo, remítese á la Intendencia con cualquier empleado de policía, si á bien se tuviere.

North British & Mercantile
INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado £ 3.000.000.

El infrascrito, agente de esta respetable Compañía, están debidamente autorizado para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.

L. C. STAGG.

AGUA DE CHAMILY,
La Delicia del Tocador.

¿Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior á la de las mas antiguas y conocidas?

¿Porqué las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra?

La contestacion reside en su fragrancia y persistente suavidad. Nada hay en ella que se parezca á aquellas mezclas mal definidad puestas en venta hasta hoy; bien se puede decir que el AGUA DE CHAMILY es la que imparte la mas

DELICIOSA SENSACION DE FRESCURA

al cuerpo, ya sea usada como perfume para el pañuelo, ya para los cuidados del Tocador.

Es la mejor para el baño

y nada alcanza el placer procurado por su aroma fresco y penetrante.

Destilada unicamente por Zeno y Ca., de Londres, se halla en todos los buenos establecimientos.

GLYODINA
DEL DR. CLAYTON.

Tonico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIO. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE JUVENTUD á los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ESTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Depósito :—3, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

AGUA SALLÉS
NO MÁS CANAS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos y á la Barba su **COLOR PRIMITIVO.**

Bastan una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación.

PRODUCTO INOFENSIVO. RESULTADO GARANTIZADO.

40 Años de éxito.

E. SALLÉS Hijo. J. MONEGHETTI Sucr. Parfum. Quimico, Rue Turbigo, PARIS.

VÉNDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

DEPOSITARIOS EN GUAYAQUIL: J. PAYESE; F. FABARA y Cª.

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL
COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDA del APETITO, ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

HEMOGLOBINA
SOLUBLE de V. DESCHIENS

ADMITIDO EN LOS HOSPITALES DE PARIS

PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL — REPARADOR de los GLÓBULOS de la SANGRE

No ocasiona nunca males de estómago, ni estreñimiento, ni ennegrece los dientes

PREPARADO BAJO FORMA DE **Vino, Jarabe y Grageas.**

Preparacion y Venta al por mayor: Sociedad Francesa de Productos Farmacéuticos, ADRIAN & Cª, 11, rue de la Paix, PARIS — DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

PREMIO DE 10,600 FRANCOS — SEIS MEDALLAS DE ORO

PARIS, 22, rue Drouot. — Y en todas las Farmacias.

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

207, rue St-Honoré, en PARIS

Tales como el: ORIZA-OIL, ESS. ORIZA, ORIZA-LACTÉ, CREMA-ORIZA ORIZA-VELOUTÉ, ORIZA-TONICA, ORIZALINA, JABON-ORIZA

DEBEN SU ÉXITO Y EL FAVOR DEL PUBLICO:

1º Á los cuidados particulares que rigen su fabricacion.
2º A la calidad inalterable y á la suavidad del perfume.

PERO COMO SE PUEDEN FALSIFICAR ESTOS PRODUCTOS ORIZA *para vivir con su reputacion*

Advertimos á los Consumidores para que no se dejen engañar.

Los VERDADEROS PRODUCTOS se venden en todas las casas honorables de Perfumería y Droguería.

SE ENVIA FRANCO, DE PARIS, EL CATALOGO ILUSTRADO

BEECHAM'S PILLS
EL GRAN REMEDIO INGLÉS

Para los desórdenes biliosos y nerviosos como flatos y dolores en el estómago, jaquecas, vértigos, sofocaciones é hinchazones despues de las comidas, mareos y modorra, calofrios, rojeces súbitas, pérdida del apetito, debilidad de la respiracion, estreñimiento, escorbuto, pústulas en la piel, desvelamientos, pesadillas y todas las demas convulsiones nerviosas y temblorosas. La primera dósis produce un alivio en veinte minutos; no es esto una ficcion. Se aconseja á todo enfermo que haga un ensayo con una caja de estas Píldoras, y reconocerá que son una medicina maravillosa. Vale una guinea la caja.

Las PILDORAS BEECHAM, tomadas segun las indicaciones dadas, restablecen á las mujeres y les dan una perfecta salud. Para un

ESTÓMAGO DÉBIL, DIGESTIONES DIFÍCILES, HÍGADO ENFERMO

obran como por encanto; — algunas dósis producen prodigios sobre los órganos vitales, fortifican el sistema nervioso, restablecen la complexion perdida desde mucho tiempo; hacen renacer el apetito y despiertan con el capullo de rosa de la salud la energía física entera del cuerpo humano.

Para retener la sangre, rechazar las calaturas y prevenir las inflamaciones en los climas calidos sus superiores. Son «hechos» recomendados por millares de personas de todas las clases de la Sociedad y una de las mujeres garantías para las personas nerviosas ó debilitadas en que las PILDORAS BEECHAM son las que han tenido la mayor venta en el mundo entero. La nuevera completa de ocarta acompaña cada caja.

Preparadas solamente por THOS. BEECHAM, St-Helens Lancashire, Inglaterra. — Venditas por las Droguistas en general.

Unicos agentes para la venta al por mayor en la América del Sur: EVANS, SONS & Cº, *de Liverpool.*
Unicos depositarios en *Guayaquil:* GEORGE CHAMBERS, Esq.

CAPSULAS THÉVENOT

Enfermedades Nerviosas de toda Clase

Antipirina.
Bromuro de Alcanfor.
Bromuro de Potasa.
Eter. — Ethérolé de Valeriana.

Apiol (Amenayogo, regulador de la sangre)
Sulfato de Quina (Fiebres intermitentes)

ABSORBENCIA FACIL

SIN OLOR NI GUSTO

2 Depositario en GUAYAQUIL: J. PAYESE; — Fco FABARA; — A. M. VARAS.

Mirtol del Dr Linárix
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:

Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.

Los GLÓBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL Dr LINÁRIX *están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.*

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix *de* CLIN y Cie, *de* PARIS, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

1292

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PERFUMADO Y ASEADO

Por Cie PAY, Perfumista

Paris 9, rue de la Paix, 9, Paris

PREMIO DEL INSTITUTO DE FRANCIA — **OSTEINA-MOURIÉS** — APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Alimento reparador y fortificante PARA

LOS NIÑOS, LAS NODRIZAS, LOS CONVALESCIENTES

El informe del profesor Bouchardat hace constar que la **OSTEINA-MOURIÉS** cura las indisposiciones de las mujeres embarazadas, aumenta la riqueza de la leche y facilita el crecimiento de los niños al destete.

El uso de este alimento reemplaza las sopitas dadas á un niño.

Venta en la mayor parte de las farmacias — Fabricacion 19, rue Jacob en PARIS.

LAS
Enfermedades Secretas
BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las

PILDORAS
ó Inyeccion de
KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada píldora, una etiqueta, la signatura: Kava Fournier.

Paris, 82, Place de la Madeleine

Prix: 4f; 6f20. Paris 1889

EXPOSITION UNIVERSELLE 1889
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

Nueva Creacion
PRIMAVERA
E. COUDRAY
Inventor de la
PERFUMERIA ESPECIAL á la LACTÉINA
Tan apreciada por la gente de buen tono

Jabon.....	PRIMAVERA
Aceite.....	PRIMAVERA
Agua de Tocador.	PRIMAVERA
Esencia	PRIMAVERA
Polvos de Arroz..	PRIMAVERA

FABRICA Y DEPOSITO:
PARIS 13, Rue d'Enghien, 13 PARIS
Se encuentra en todas las buenas Perfumerías.

De DIEZ VECES las OCHO se disipan las jaquecas y neuralgias en algunos minutos, con el empleo de las **Perlas de trementina** del Dr Clertan.

Tres ó cuatro de estas perlas producen un alivio casi instantáneo.

Cada frasco contiene **30 perlas**, lo que permite la curación de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de origen en cada frasco la firma Clertan.

En Paris, casa L. Frere, 19, rue Jacob.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER
de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

No hay remedio ninguno más eficaz para la Curación y la Preservación de las enfermedades del hígado, hepatitis de los países cálidos, quiste é hipocondria, cólicos biliosos, que las

PERLAS DE DURANDE DEL Dr CLERTAN
(Eter trementinado)

Segun los testimonios de los médicos más ilustres:

«*El eter trementinado tiene la indiscutible propiedad de calmar los cólicos cólicos y los vómitos de que son frecuentemente acompañados los cálculos biliares y ciertas neuralgias hepáticas.*» (Trousseau.)

«*Este antiguo remedio de Durande, que ha prometido disolver los cálculos biliares, ha cumplido su promesa, puedo afirmarlo.*» (Prof Bouchard.)

Dósis: Las Perlas de Durande del Dr Clertan, se prescriben en número de 6 á 10 por dia, con preferencia á la hora de las comidas, ó con una taza de caldo, tisana, etc.

Fabricación: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris. Se venden en todas farm.

IMP. DE LOS ANDES